

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO (JAÉN)

2022/4185 *Convocatoria de provisión del cargo de Juez de Paz Titular y Juez de Paz Sustituto de la localidad.*

Edicto

Doña María Virtudes Ojeda García, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villarrodrigo (Jaén).

Hace saber:

Que corresponde a este Ayuntamiento la designación de las personas que han de desempeñar el cargo de Juez de Paz Titular y Juez de Paz Sustituto de este municipio, de conformidad con lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y arts. 4 y 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

A tal fin, se abre un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados en desempeñar el citado cargo formulen la correspondiente solicitud ante este Ayuntamiento.

Villarrodrigo, 5 de septiembre de 2022.- La Alcaldesa, MARÍA VIRTUDES OJEDA GARCÍA.